RETIRADA

DEL DVQVE DE SABOYA

A SV CORTE DE TVRIN,

Y COMO LA CAVALLERIA POLACA DE el Duque de Feria, le corren la tierra hasta sus murallas, por cuyo temor, se an salido de la Corte su muger y hermana del Principe del Piamonte Año 1625.

Tambien va el traslado de la Carta que el Rey nuestro señor embió al Serenissimo Iacome Lomelin Dux de Genova, dando le la norabuena de su dichosa elecion

(·§§·)



CON LICENCIA DE EL SEÑOR don Luys Ramirez de Arellano, Teniente Mayor de Sevilla.

POR Carta de Genova de veynte y cinco de Agosto, avisan que ambos exercitos, assi el del enemigo como el del Duque de Feria, estavan grandemente disminuydos por causa de enfermedad, y que el de Feria atendia a reforçar el suyo con mucha soldadesca que se yva de Genova, y de los Principes de Italia, y otros Alemanes que esperava, q̃ estava sobre Verrua, y que avia ganado un Burgo, con el qual (con cartas de 22. de Agosto, del Campo dizen) ganarà la fortaleza, y della misma se yrà a batir a Crecentino, lugar de mucha importácia, y apartado de Turin quatro leguas y que la cavalleria Polaca que tiene el de Feria, corria hasta las puertas de Turin, de donde por miedo, se avian salido la muger del Principe del Piamonte, y la hermana de el dicho Principe.

¶Que en Genova se hizia vna massa de doze mil hombres para entrar con ellos en el Piamonte, y que cõ quatro mil avia ydo el Varon de Batevila en nombre de la Republica, a la ribera del Piamõte a tomar a Ventimilla, y oponerse a los insultos que los Saboyanos tratavan de hazer en la dicha ribera, los quales Saboyanos llegaron a Triora, y la tenian muy estrecha, mas con el socorro de la dicha gente de Batevila se librò.

¶De Gavi, no salio ningun enmascarado, aunque se dixo al principio, y el Castillo que se rindio al vltimo, lo hizo con pactos y condiciones menos aventajadas de aquellas con que se rindio la tierra, pues que los soldados salieron sin espadas.

¶En Genova se va haziendo processo contra Claudio Marin, citandole por publicos Editos, y assi mismo aviã prorogado por 23. dias la execucion de la sentécia dada cõtra Alexandro Iustiniano, de cortarle la cabeça, el qual era el Castellano de la fortaleza de Gavi en el tiempo que entraron en ella los Saboyanos, y se le imputa que la entregò al enemigo por dineros, del qual se efectivo no se à verificado los recibiesse, antes se le atribuye que por co-

bar

bardia se avia rendido, y con todo esto ponen duda que se le pueda alcançar gracia de la vida, porque tiene necessidad para alcançarla, tener en su favor los quatro Quintos del Consejo.

¶Por cartas de Inglaterra de diez y nueve de Agosto, dizen que se avia prorrogado por otro mes la partida de el armada por causa de la peste, y en este vltimo Ordinario de veynte y ocho de Setiembre, avisan que ya partio, y que se entiende van la buelta de Ceuta, para lo qual tie nen hecha aliança con los Moros de aquella costa, aunq̃ por aca se presume que lo mas cierto es aguardar los Galeones, que no se veran en ello con favor de Dios.

¶Y con cartas de Flandes de 28. de Agosto, avisan que aviendo entrado en Alemania el Rey de Dinamarca con exercito poderoso de tres mil Infātes, y diez mil cauallos estando en nna ciudadfranca passeandose a cauallosobre la muralla de la dicha ciudad, cayò cō el cavallo en el fosso, de modo que el cauallo quedò muerto, y el Rey fuera de sentido por seys oras, arrojando gran cantidad de sangre por la boca, narizes, y orejas, y el quedava con grā peligro de la vida, y que embiò a pedir al general del Emperador (que le estava vezino) suspensiō de armas por quinze dias, y q̃ el dicho general no se las quiso conceder: con las primeras cartas sabremos, ò la entrada del Rey, o algū grande encuentro seguido entre los dos exercitos.

¶En Genova tratavan de fortificar el Estado, y un ingeniero a quien fue cometida la visita de lo dicho, a inferido que se fortificaran bastantissimamente con gasto de ochocientos mil escudos.

¶El Marquès de Santa ✠ quedava en el mar de Provença, que es costa de Francia, donde en la Isla de Heres avia combatido tres naves Francesas, y echado la una de llas a fondo, y quemado las otras dos.

¶Su Santidad a dado licēcia para que qualquiera que quisiesse, pudiesse yr a servir al Exercito de su Magestad el Rey catholico, y con la dicha licencia mucha de la nobleza del Estado de la Iglesia, se movian a hazello.

❡ Finalmente de Napoles, proveya el Duque de Alva, con un millon de oro, al Exercito del Rey, y hazia nueva leva de soldados para socorrerle, y a permitido a la Republica (en el Estado de Napoles) para que puedan levantar gente, y an levantado tres mil Infantes. Despues de lo referido en el primero capitulo, se tiene por cierto q̃ las dos plaças tan importantes de Verrua, y Crecentino, está en poder del Duque de Feria, q̃ eran del Estado de Saboya.

Carta del Rey nuestro señor, al Dux de la Señoria de Genova.

ILVSTRISSIMO Señor Dux de Genova mi muy amado amigo, è entendido la elecion que essa Republica à hecho de vuestra persona, para Dux della, de que è holgado mucho: assi por aver sido tan acertada por vuestras muchas partes, de prudencia y buen zelo a las cosas del bien publico, como porque espero que en la ocasiõ presente a de ser de mucha importancia el estar a vuestro cargo esse govierno, del qual os doy la norabuena cõ mucho gusto. Assegurandoos que en todo lo que os tocare, vereys el que tẽgo de complazeros, y la mucha estimacion que hago de vos, y de las cosas que tocan a la Republica, y quãto desseo, y procuro siempre su conservacion, como mas en particular lo entendereys del Marquès de Castañeda mi Embaxador, a quien me remito: y sea muy bien recebido in Christo Padre. Dux de Genova mi muy caro y muy amado amigo nuestro Señor en vuestra continua guarda. De Madrid 19. de Iulio de 1625. años.

LAVS DEO.

Impresso en Sevilla por Iuan de Cabrera. Frontero del Correo Mayor. Iunto al escuela de los niños. Año de
1625.